a.	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	b. VERSION	c. 001
		FECHA DE APROBACION	d. 2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	12
Contrato No:	202201317

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUZ MARINA PATIÑO FONTALVO		
Identificación:	22478770		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201317 hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200173 202202092	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03 2022/08/26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200384 202206564	**Fecha del R.P.**	2022/01/06 2022/09/05

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 65.920.000	
	Adición 1	$ 31.586.667	
	Adición 2	$ 0	
	Adición 3	$ 0	
	Total	$ 97.506.667	
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
06/01/2022	30/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1	2022/09/05	hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.	$31.586.667	

2. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 65.920.000**
Adición No. 1		**$ 31.586.667**
Adición No. 2		**$ 0**
Adición No. 3		**$ 0**
Valor Total del contrato		**$ 97.506.667**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ 0**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 97.506.667**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.866.667**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**12**

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Contribuir en la sistematización de los estudios necesarios para definir políticas de la secretaría entorno a cobertura, oferta y demanda educativa del departamento del Atlántico, tanto en el sector público como en el sector privado	● Acompañar y apoyar a la Secretaría de Educación en el proceso de auditoría a la información de matrícula 2022 registrada en SIMAT ● Acompañar y hacer seguimiento a: ● Construcción de Fichas Técnicas de la prestación del servicio educativo en cada municipio. ● Acompañar y apoyar a la Secretaría de Educación en el proceso de auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad como dentro del Plan de Auditoria de la Gobernación del Atlantico y de la propia Secretaría de Educacion Departamental.
Apoyar en la formulación del diagnóstico de las necesidades de cobertura educativa en el Departamento del Atlántico, al igual que en la formulación de proyectos para satisfacerla	● Construcción de fichas técnicas con infografía del sector educativo mensual de cada uno de los municipios no certificados del departamento del Atlántico. ● Identificación de las necesidades del área de cobertura que sirva como insumos para el plan y actividades de Bienestar Laboral. ● Análisis de los requerimientos de cobertura vs infraestructura para asegurar la continuidad de la prestación del servicio educativo
Identificar y priorizar la población beneficiaria de los proyectos de cobertura dirigidos a poblaciones específicas, niños especiales, desplazados, grupos étnicos y adultos	● Seguimiento al Plan de Acción e indicadores del Plan del Desarrollo Departamental. ● Acompañamiento al plan de acción para la atención de la población étnica afrocolombiano y negritudes en el Dpto. del Atlántico.
Apoyar a la Secretaría de Educación Departamental en la elaboración de los planes, programas y proyectos de cobertura del servicio educativo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación	● Asistencia y participación en la reuniones, talleres y capacitaciones convocadas por el Ministerio de Educación Nacional y/o sus operadores en los temas de Jornada Única, Trayectorias Completas, Educación Media, Planta Temporal, Contratación de la Prestación del Servicio Educativo, Transporte Escolar. ● Construcción y/o revisión de la información para la elaboración de la necesidad de contratación de la prestación del servicio y la atención a poblaciones específicas: EIL y PACSE ● Asistencia a las Mesas de Trabajo realizada con Rectores y Enlaces Municipales para la consolidación de necesidades para la prestación del servicio educativo. ● Acompañamiento en la planificación de las necesidades para la prestación del servicio educativo oficial vigencia 2023 ● Construcción del Informe de Gestión del área de Cobertura – segundo semestre 2022. ●
Apoyar las actividades relacionadas con la consolidación de la proyección de cupos a la identificación estratégica de permanencia	● Participación, en representación del área de cobertura, en el Ciclo de Asistencias Técnicas Inclusión y Equidad en la Educación ● Consolidación de información y elaboración de informes de la Secretaría de Educación enviados a las diferentes dependencias de la Gobernación, la Asamblea del Atlántico y el Ministerio de Educación Nacional.
Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	● Asistencia en representación del área de cobertura en el Comité de Calidad convocada por la Alcaldía de Baranoa ● Asistencia en representación del área de cobertura a la mesa de trabajo convocada por la secretaria de despacho, con la comunidad educativa de la IE Comercial de Palmar de Varela

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
	• Apoyo a la Secretaría de Educación en la supervisión y análisis de la prestación de los servicios de aseo y vigilancia de los establecimientos Educativos Oficiales. • Participación en las reuniones de seguimiento a los proyectos de construcción de infraestructura educativa por parte del MEN. • Proyectar comunicaciones que respondan a diversos requerimientos presentados a la Secretaría de Educación. • Atención y solución de requerimientos radicados por los ciudadanos y los EE en el SAC. • Coordinación de la ejecución del ciclo de charlas dirigidas al personal administrativo responsable de SIMAT.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
2	9430707685	8/02/2022	$ 973.900
3	9432421838	22/03/2022	$ 973.900
4	9433914282	25/04/2022	$ 973.900
5	9435373700	27/05/2022	$ 973.900
6	9437073318	6/07/2022	$ 973.900
7	9438019531	28/07/2022	$ 973.900
8	9439873231	8/09/2022	$ 973.900
9	9441093249	5/10/2022	$ 973.900
10	9442758833	17/11/2022	$ 973.900
11	9442984939	28/11/2002	$ 973.900
12	9442995922	28/11/2002	$ 973.900
	9442995942	28/11/2002	$ 973.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 11.686.800

Se firma en Barranquilla, **NOVIEMBRE** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 22.467.419 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22478770 de Barranquilla

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 19 NOV 2021

1229

Doctor
EDGARDO GOMEZ
Subsecretario de Contabilidad
E. S. D.

REF: Autorización de firma digital en informes de supervisión.

Reciba usted un muy cordial saludo, en atención a la circular de autorización de uso de firma digital, como SUPERVISORA de contratistas de la Secretaria de Educación, autorizó para el uso y aceptación de mi firma digital en los informes de supervisión, la firma digital autorizada es la siguiente:

Quedando atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental
Proyectó: Leydi R.

icontec ISO 9001 SC-CER627381 NIT: 890.102.006-1 Código Postal: 080003 Código DANE: 08-000
Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co
• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

RE: AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL DE LA DRA MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 22/02/2022 9:01
Para: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 9:39
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: María Catalina Ucros Gómez <mucros@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL DE LA DRA MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Buen día, cordial saludo, por instrucciones de la secretaria de educación adjunto oficio de autorización de firma digital en los informes de supervisión a cargo de ella.

A espera de su respuesta de aceptación, por favor enviar copia de la aceptación al correo lrivero@atlantico.gov.co.

Atentamente,

LEYDI RIVERO PARDO
Secretaria